

1 de abril de 2025

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**

Avenida César Nicolás Penson, No. 66, sector Gazcue

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Sra. Elianne Vilchez Abreu
Vicepresidenta Ejecutiva/Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Asunto: **Hecho Relevante - Aumento Capital Social Autorizado.**

Estimado señor Bournigal:

Luego de extenderles un cordial saludo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (en adelante, “**BHD Fondos**”), entidad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006, de conformidad al artículo 16 literal m) de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), correspondiente al Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, tiene a bien informar al mercado, con carácter de Hecho Relevante, que de conformidad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BHD Fondos, celebrada el treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), fue aprobado lo siguiente:

ÚNICO (1°): El aumento del Capital Social Autorizado de la Sociedad de Ciento Cincuenta y Cinco Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$155,000,000.00) hasta Setecientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$700,000,000.00).

En ese sentido, al momento en que la referida acta se encuentre debidamente registrada en la Cámara de Comercio correspondiente, estaremos remitiendo la certificación de la resolución que se refiere al tema antes expuesto a esa Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), de conformidad a las disposiciones sobre remisión de información periódica.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Gerente General